



COMUNICADO

Habiéndose presentado impugnación a la convocatoria de la Asamblea General del próximo 31 de octubre por D. Miguel Rincón y D. Juan José Mora, y pese a entender que la misma es ajustada a derecho, se ha tomado la decisión desde la más profunda responsabilidad, de **desconvocar** esta Asamblea con la única finalidad de evitar posibles recursos y dilatar la adaptación de los Estatutos de la Federación a la normativa vigente al tratarse de un asunto urgente y de obligado cumplimiento.

Dicho esto, se vuelve a convocar Asamblea General para el próximo día 9 de diciembre a las 13:15 horas en primera convocatoria y a las 13:45 horas en segunda convocatoria, de manera presencial. Igualmente se habilitarán medios telemáticos para facilitar el acceso a todos los Asambleístas.

Se recuerda a todos los Sres/as Asambleístas su deber de acudir a las sesiones del órgano del que forman parte. Más aún, en esta ocasión, dada **la obligación de la FATM de adaptar los Estatutos, código de buen gobierno y Reglamento de disciplina de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa a lo dispuesto en el Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía**, para lo cual es necesaria vuestra asistencia y aprobación.

Se acompaña a esta comunicación la convocatoria y orden del día de la Asamblea General.

En Granada a 29 de octubre de 2023



Fdo. **Esteban Roberto Rodríguez Peralto**

Presidente

Federación Andaluza de Tenis de Mesa.



Junta de Andalucía

DEPORTE OLÍMPICO



Junta de Andalucía